

Necesario garantizar vida digna a adultos mayores: Minerva Martínez



0



A- A A+

28 de Agosto del 2015



La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza llamó a garantizar condiciones de vida digna a las y los adultos mayores desde las políticas del Estado y la

responsabilidad social de las familias en donde hay personas de edad.

En el marco del Día de las Personas Adultas Mayores, la Ombudsman de Nuevo León enfatizó que el vivir con integridad y respeto a su dignidad es el primer derecho que debe protegerse para eliminar la discriminación, la violencia y el abuso hacia este sector de la población.

“Es fundamental que se garantice que las personas adultas mayores vivan libres de explotación, maltrato psicológico, físico o sexuales y que reciban un trato digno dentro de sus familias, en las instituciones públicas y todo tipo de establecimientos” puntualizó Martínez Garza.

Comentó que la CEDH ha difundido la Cartilla de Derechos de las Personas Adultas Mayores en diversas dependencias estatales y municipales, la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, organizaciones civiles y comunidades en Nuevo León como parte de la campaña de concientización de los cambios y envejecimiento de la población.

La titular de la CEDH explicó que en ésta cartilla se detallan la aplicación y responsabilidades de los actores sociales en el cumplimiento y garantía del

derecho a la salud, alimentación, trabajo, la asistencia social, certeza jurídica, recreación y la denuncia popular a fin de evitar casos de abusos.